

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE TRABAJO.**

DECRETO EXENTO N° 224 /

RETIRO, 12 ENE 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L.

Reyes, Chofer del Departamento de Educación de la comuna, con 44 horas cronológicas semanales.

3.- Contrato vigente del Sr. Angel Luis Fuentes

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo celebrado por una parte, Municipalidad de Retiro, como Empleador y por otra, el funcionario que se indica:

NOMBRE

: **ANGEL LUIS FUENTES REYES**

RUT N°

: 9.310.056-5

CARGO

: Chofer del Departamento de Educación de la comuna, con 44 horas cronológicas semanales.

MODIFICACION

: Incrementa su responsabilidad añadiendo a su contrato durante el mes de enero del presente año, labores administrativas de apoyo dentro del Departamento de Educación. Incrementa su renta en \$248.000 imponible.

A CONTAR DEL

: 01-01-2018

A

: 30-01-2018

2.- **DEJESE** establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interiores